

Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

Grado en Trabajo Social

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

**Introducción al Derecho para el Trabajo Social
(2019 - 2020)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Introducción al Derecho para el Trabajo Social	Código: 119181204
- Titulación: Grado en Trabajo Social - Curso: 1 - Duración: Segundo cuatrimestre	

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: JUDIT GARCIA SANZ						
- Grupo: 1, PA 101 y PA 102						
General - Nombre: JUDIT - Apellido: GARCIA SANZ - Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas - Área de conocimiento: Derecho Penal						
Contacto - Teléfono 1: 922317376 - Teléfono 2: - Correo electrónico: jugasa@ull.es - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Lunes	12:30	14:30	virtual	google meet
Todo el cuatrimestre		Viernes	10:30	14:30	virtual	google meet
Observaciones:						
Profesor/a: SARA LORENZO CABRERA						
- Grupo: 1, PA 101 y PA 102						

General

- Nombre: **SARA**
- Apellido: **LORENZO CABRERA**
- Departamento: **Disciplinas Jurídicas Básicas**
- Área de conocimiento: **Derecho Civil**

Contacto

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **slorenzo@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
-------	-------	-----	--------------	------------	-----------------	---------------

Observaciones:

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Viernes	08:00	14:00	Resolución de consultas planteadas por los alumnos.	Por correo electrónico

Observaciones:

7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales

Actividades formativas	Equivalencia GD
Sesiones virtuales/clases en línea del profesor/a	Clases teóricas
Vídeos explicativos grabados por el/la docente	Clases teóricas
Inclusión de documentación sobre cada tema	Estudio autónomo, preparación clases teóricas/prácticas, etc.

Foros/debate	Participación activa y asistencia a clase
Casos prácticos	Clases prácticas
Realización de pruebas evaluativas en línea	Exámenes, test, etc.
Tutorías	Asistencia a Tutoría
Resolución de casos prácticos en sesiones virtuales a través de meet	

Comentarios

9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Ponderación
Pruebas objetivas	70,00 %
Resolución de casos prácticos	30,00 %

Comentarios

EVALUACIÓN CONTINUA: La evaluación continua tendrá carácter liberatorio, es decir, que constituirá el 100% de la calificación final de la asignatura. Para superar la evaluación continua, el alumnado tendrá que obtener, como mínimo, una calificación de 5 puntos computados de la siguiente manera: 1ª Bloque: módulos I y II (Derecho civil): deben obtener, al menos, una puntuación de 2,5 puntos. 2ª Bloque: módulo III (Derecho penal): deben obtener, al menos, una puntuación de 2,5 puntos. Superada la evaluación continua, el alumnado no tendría que realizar el examen final. **EVALUACIÓN ALTERNATIVA:** El alumnado que no haya superado la evaluación continua, tendrá derecho a un examen final que constituirá el 100% de su calificación. El examen final consistirá en 40 preguntas tipo test de carácter teórico-práctico de los contenidos de la asignatura. Cada pregunta tendrá 4 opciones y solo una respuesta correcta. Las respuestas incorrectas o en blanco no descuentan. Dicho examen final estará estructurado en dos bloques: 1ª Bloque: módulos I y II (Derecho civil). Constará de 20 preguntas. Para superar este bloque, será necesario que el alumnado responda correctamente, al menos, la mitad más una de las preguntas. 2ª Bloque: módulo III (Derecho penal): Constará de 20 preguntas. Para superar este bloque, será necesario que el alumnado responda correctamente, al menos, la mitad más una de las preguntas. La calificación final del examen será la suma de ambos bloques.

